



# DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CAMPING

D. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_ del Camping DECLARO bajo mi responsabilidad, que ésta cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de la autoridad competente y que dispongo de la documentación que así lo acredita, comprometiéndome a mantener su cumplimiento durante el período de ejercicio de la actividad.

## TITULAR DE LA INSTALACIÓN

N.I.F./C.I.F

Nombre/ Razón social

## DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre/ Razón social

Dirección

Localidad

Provincia

Código postal

Teléfono

Correo electrónico \_\_\_\_\_

## SOLICITUD DE:

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Autorización y clasificación inicial | <input type="checkbox"/> Cambio de titularidad   | <input type="checkbox"/> Cese de actividad   |
| <input type="checkbox"/> Ampliación de capacidad              | <input type="checkbox"/> Cambio de categoría     | <input type="checkbox"/> Cambio de actividad |
| <input type="checkbox"/> Ampliación de actividad              | <input type="checkbox"/> Cambio de denominación  | <input type="checkbox"/> Otros _____         |
| <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio                  | <input type="checkbox"/> Cambio de clasificación |  |

## EMPLAZAMIENTO Y DENOMINACIÓN DE LA INSTALACIÓN:

Denominación

TITULAR

SOLICITANTE

Calle/ Plaza/ Otros

Nº./Piso

Localidad

Provincia

D.N.I./C.I.F

Teléfono/Fax

E-mail/Web

Fechas de funcionamiento

CAPACIDAD _____		CATEGORIA
Número de parcelas		Lujo
Bungalows		Primera
Mobil Home		Segunda
Albergues asociados		Tercera
Habitaciones asociadas		

El que suscribe, actuando en el concepto indicado, solicita a este órgano comarcal de conformidad con lo establecido en el Decreto 247/2008 del Gobierno de Aragón y la Ley 6/2003 de Turismo de Aragón, así como la Ley 3/2010 que modifica la anterior el trámite solicitado, a cuyo objeto acompaña la documentación que se indica.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

Firmado.: \_\_\_\_\_

## **SRA. PRESIDENTE DE LA COMARCA DE LA JACETANIA**

### **DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE EN LA COMARCA DE LA JACETANIA PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE APERTURA Y CLASIFICACIÓN DE UN CAMPING, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.**

- Comunicación previa.
- Documento acreditativo de la personalidad física o jurídica del titular de la propiedad y explotación.
- Proyecto técnico suscrito por facultativo competente y visado por el correspondiente Colegio Oficial, en el que se incluirán los planos en los que figure la ubicación concreta del camping, distancias a prohibiciones de ubicación, vías de acceso, instalaciones y servicios, edificaciones y superficie de acampada, así como memoria descriptiva de las características del mismo para su clasificación, en especial lo relativo a la capacidad de suministro de agua potable, tratamiento y evacuación de aguas residuales.
- Copia del estudio y de la declaración de impacto ambiental, en su caso. Si la declaración de impacto ambiental resultare condicionada, se deberá acreditar de modo fehaciente el cumplimiento de las prescripciones impuestas.
- Análisis y evaluación de riesgos del emplazamiento del camping, y Ficha resumen del mismo.
- Certificado de fin de obras, expedido por el director técnico de las mismas y visado por el correspondiente Colegio Oficial, indicando que las obras se ajustan al proyecto técnico presentado y a la licencia de obras en su caso, acompañado de planos con la distribución final de viales, servicios y parcelas, así como el plano de las vías de evacuación.
- Declaración responsable del título que acredite la disponibilidad del terreno para su utilización como camping.
- Certificado o informe que garantice la potabilidad del agua, el buen funcionamiento del abastecimiento de la misma en su conjunto, así como de la idoneidad del sistema de evacuación y tratamiento de las aguas residuales, expedido por la Administración sanitaria competente. Si el camping utiliza la red municipal de abastecimiento de aguas o saneamiento, bastará con un certificado municipal donde se haga constar tal circunstancia.
- Fotocopia compulsada de la póliza de responsabilidad civil.
- Comunicación de precios de los servicios a prestar y expresión de los períodos de funcionamiento anual.
- Reglamento de régimen interior, que determinará las normas sobre admisión de clientes y animales, así como los derechos y obligaciones de los mismos, sin que en ningún caso pueda restringirse el acceso o de ambulación de perros guía de invidentes.
- Plan de autoprotección, que comprenda un plan de emergencia para la evacuación de las instalaciones y una «Hoja de instrucciones de seguridad para los campistas, todo ello suscrito por el facultativo redactor del Proyecto Técnico contemplado en la letra d) de este apartado.

### **NORMATIVA APLICABLE:**

- ▣ **Ley 3/2012, de 8 de marzo**, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 54, de 19 de marzo).
- ▣ **Ley 3/2010, de 7 de junio**, de modificación parcial de la **Ley 6/2003**, del Turismo de Aragón. (BOA de 21 de junio).
- ▣ **DECRETO 125 /2004, de 11 de mayo**, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Alojamientos turísticos al aire libre (BOA 61 de 26 de mayo).

**INFORMACIÓN AL INTERESADO:** De conformidad con Ley 3/2012, de 8 de marzo citada, una vez formalizada esta Declaración Responsable, en un plazo no superior a los 3 meses, y tras las oportunas comprobaciones, esta Comarca resolverá en uno de los siguientes sentidos: a) inscripción en el Registro de Turismo de Aragón; b) clausura del establecimiento, por incumplimiento de los requisitos exigidos en la normativa aplicable, sin derivarse por ello derecho a indemnización; c) establecimiento de las condiciones para poder llevar a cabo la apertura, clasificación e inscripción del establecimiento

El interesado, a través de la suscripción del presente documento presta su consentimiento para que sus datos personales facilitados voluntariamente sean tratados, por Comarca La Jacetania como responsable del tratamiento, con la finalidad de la gestión, registro y promoción de los establecimientos turísticos, y conservados durante el tiempo legalmente permitido, o hasta que el solicitante cause baja. Los datos recabados del interesado podrán ser comunicados a terceros que manifiesten interés legítimo por los datos del establecimiento, así como aquellas entidades para la promoción turística. Del mismo modo declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, dirigiéndose a C/. Ferrocarril S/N 22700 Jaca (Huesca), asimismo para obtener información adicional al respecto, podrá consultar la Política de Privacidad en [www.comarcadelajacetania.com](http://www.comarcadelajacetania.com)

Firma: